

El Secretario de la FECTA vuelve a caer ante otra desfachatez y conociéndole me temo que volverá a chocar con la misma piedra una y otra y otra vez. Algunos no aprenden.

Si las expectativas de la Federación Canaria de Tiro con Arco (FECTA) es comparase con la Federación Cántabra cada vez entiendo más los entresijos de la FECTA.

En cada federación cuecen sus habas, algunas más y algunas menos, pero que la FECTA justifique sus actos con lo que hace otra Federación es claramente intentar engañar al lector o intentar demostrar que el loco tiene razón porque antes que él hubieron otros locos. Yo personalmente no tengo nada contra la Federación de Cantabria, pero hemos oído historias con cierta similitud con las ocurridas con la FECTA decidiendo muchos de sus federados a sacarse las licencias por otras comunidades. Como nosotros no estamos en esa Federación no somos quienes para sacar sus



trapos sucios ni para opinar sobre lo que no conocemos, realmente ya tenemos suficiente con la Federación Canaria para ahora inmiscuirnos en otra que ni nos compete ni nos importa. Si la Federación Cántabra comete o no irregularidades es su problema, no el nuestro, seguro que tendrán sus cauces y/o deportistas que luchen por lo que creen justo. Serán los propios cántabros los que tengan que juzgar estos hechos y no los canarios, que bastante tenemos nosotros con nuestra desastrosa Federación.

La circular que ha mostrado el Secretario de la FECTA, en su pequeño rincón de internet, es de la Federación Cántabra, lo que significa que nada tiene que ver con

nosotros. La circular 002/2008 de la FECTA que han escondido sin comunicación previa en la página web oficial de la FECTA www.fecta.org donde se establece que los clubes están obligada a informar a la FECTA de las actividades NO OFICIALES que realicen, les puedo confirmar que en ninguna Ley, incluyendo la Ley del Deporte y la Ley Canaria del Deporte, se dice cosa alguna sobre que las federaciones tengan competencias en actividades fuera del ámbito oficial y así consta en el escrito dirigido por la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias a nuestro Club. ¿Creen que nuestra Federación no lo tiene claro? Seguro que sí, pero la tentación de querer controlarnos a toda costa es mayor.

Que haya clubes que traguen y cumplan a rajatabla lo dicho por la FECTA tampoco es nuestro problema, no hay más ciego que el que no quiere ver o al que no le importa que los demás vean o no. Tengan claro que nosotros no firmamos nada sin leerlo bien antes, sin dejar atrás las intenciones reales y más cuando estamos sometidos a un acoso constante por la FECTA en todos los ámbitos deportivos y personales. Los demás son libres de hacer y pensar lo que quieran, igual que lo hacemos nosotros. Aquí en Canarias hay dos tipos de clubes: los que hacen lo que quieren y los perseguidos por la FECTA, nosotros tenemos el honor de encabezar a estos últimos, así que no nos digan lo que tenemos que hacer para defender nuestros derechos y poder desarrollar nuestro deporte. La envidia del secretario de la FECTA llega hasta el extremo de intentar ridiculizar las actividades que realizamos a toda costa ¿qué le habrá picado a este señor? ¿Se cree de verdad que hay alguien que le tome en serio? Es curioso como es incapaz siquiera de disimular un poco. Déjennos en paz caballero y dedíquese a lo que le de la gana y si siente una necesidad imperiosa de controlar a alguien, hable un rato con un espejo.

Llevamos mucho tiempo luchando y hasta no agotar todos los recursos legales no nos bajarán del "burro", primero porque nuestros derechos están antes que la FECTA y por último porque no nos da la gana que nos tomen el pelo.